

Toda correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del director o administrador, a la calle de la Rúa, núm. 20, imprenta y librería de Núñez. Teléfono núm. 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, núm. 42. Teléfono núm. 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO 19 DE JULIO DE 1924

Preios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Número suelto: DIEZ céntimos.

Año XL-N.º 12.317-Dos ediciones diarias.

PROBLEMAS DE LA CIUDAD

LA DEVOLUCION DEL PRESUPUESTO

En otro lugar de este número publicamos el razonado y documentado informe que el jefe provincial de presupuestos don José P. González sometió a la firma del señor delegado de Hacienda, y que éste, haciéndolo suyo, ha enviado al Ayuntamiento, juntamente con el ejemplar del presupuesto del corriente ejercicio, que es devuelto para su reforma.

Como los lectores podrán apreciar por la doctrina que en el brillante informe se expone, el Ayuntamiento parece, aún cuando lo invoque, no haber seguido con la rectitud e interpretación debidas, la nueva legislación municipal. A su debido tiempo, comentando en estas mismas columnas la labor de los ediles en cuanto a la confección del presupuesto se refería, quisimos hacer notar lo difícil de la misión encomendada a una Corporación completamente nueva y ajena a toda labor de hacienda local. Esta labor la conceptuábamos doblemente intrincada y difícil, porque coincidía y tenía que ajustarse a una nueva ley tan extensa como complicada y cuyo manejo y comprensión no era labor de un día.

Del documento firmado por el jefe provincial de presupuestos, se destaca, como defecto de más bulto, lo referente a la décima sobre la contribución urbana y de industria y comercio. Y de la doctrina sustentada se desprende la necesidad ineludible en que el Ayuntamiento se encontraba de una nueva solicitud de autorización, si quería fijar en sus presupuestos la consignación de referencia. Otro punto que se señala y cuya justificación se pide, es el referente al aumento global de los sueldos de los empleados, que, según parece, y mientras no se justifique, no se ajusta a lo recientemente legislado.

Más de todo ello, lo interesante es la rectitud y equanimidad, la altivez de miras y la defensa de la ley que se hace en el brillante informe del dignísimo funcionario señor González y que el señor delegado de Hacienda avalora con su firma. Y es interesante, porque además de salir al paso de defectos que en la reata administrativa de un pueblo no pueden pasar, es la garantía que un vecindario tiene, para que de sus contribuciones al municipio se haga el debido uso. Y nada más por hoy.

El nuevo pabellón para cuna y maternidad de la beneficencia provincial.

El acuerdo que la precedente Diputación provincial que presidió don Francisco Muñoz, adoptó para construir un pabellón en el Hospicio donde instalar la cuna y maternidad, es ya una plena realidad.

El pabellón está terminado y dentro de unos días se verificará el traslado de la infancia y maternidad, que hasta hoy han ocupado unos locales algo deficientes para la salud.

Conocedores de este próximo cambio de residencia, ayer visitamos el Hospicio para ver el emplazamiento e instalación del nuevo pabellón.

Antes de exponer la impresión que obtuvimos de la visita, diremos que el local dedicado hoy a cuna, según los informes que adquirimos, será reformado, instalándose en él la escuela de párvulos; una sala de aseo y una habitación para ropero.

Por la extensión que ocupa, unos 55 metros de longitud por 10 de anchura, consideramos que estas instalaciones serán espaciosas y bien acomodadas para aquellos servicios.

El pabellón de la maternidad que se va a desalojar y que se halla situado en el lado lateral izquierdo del patio del Sagrado Corazón de Jesús, se destinará, ejecutando algunas obras, para sala de niños, y con ello quedarán incomunicados en absoluto del resto de la población asilada.

Hasta que se ejecuten las obras, se dedicará a dormitorio de ancianos.

Actualmente, en la cuna, existen 13 amas y 30 niños en la lactancia, cortespondiendo a cada criadora dos y tres niños.

Respecto al nuevo pabellón, debemos decir que es un hermoso edificio, admirablemente emplazado y mejor orientado.

Hállase enclavado al naciente y meridional, condiciones estas inmejorables para la salud de los que en él se asientan.

La construcción ha costado ciento veinticinco mil pesetas, y está situado en la parte fronteriza a la plazuela de San Vicente.

Consta de planta baja y principal y en esta se instalará, dentro de cuatro días, en que tendrá lugar la recepción definitiva por la Diputación, la Maternidad.

En la planta o piso bajo de ésta y a mano izquierda, existe una amplia sala para aseo e higiene común, que contiene un aparato para duchas, dos baños y un lavabo.

El resto de las habitaciones se hallan en el piso principal, que está circulado por una hermosa galería.

En primer lugar existen cuatro salas, destinadas dos de ellas para pensionistas, y capaces para dos camas cada una.

Otra de ellas se destina a operaciones, y la cuarta para servicios generales.

Además, existe un amplio dormitorio para diez camas.

Todas estas habitaciones están perfectamente aireadas y soleadas, y son de gran esbeltez.

La cocina y el refectorio, como la despensa, son igualmente amplias y suficientes para sus menesteres.

También hay una sala para los alumbramientos, con tres camas, y otra dedicada a las enfermas puerperas.

El ropero es espacioso, lo mismo que el waterclose.

Seguidamente, vimos la cuna, cuya primera habitación es la enfermería, y su emplazamiento es inmejorable.

La destinada para niños de destete, tiene veinte camas.

Se ven cinco habitaciones seguidas, para nodrizas, con cuatro camas cada una.

La cocina es, incluso, elegante. Tiene termosifón, y próximo a ella, existe un lavadero cubierto.

El refectorio para amas y niños de destete, está muy bien instalado.

El nuevo tomo, da a la plazuela de San Vicente, y contiguo a él, se halla el de ramitorio para la monja que está de guardia.

También hay ropero y waterclose.

Todas las habitaciones se están amueblando, y dentro de cuatro días estarán ya instaladas en este pabellón la cuna y maternidad.

La Diputación posee ya un magnífico pabellón, cuya necesidad, desde hace mucho, se sentía, por diversas causas.

Ahora tenemos la plena convicción, por lo que hace al edificio, que la importante mortalidad que se registra en la cuna, disminuirá notablemente, y con ello, ciertas alarmas, que se producían en la opinión, no se promoverán.

EL ADELANTO de mañana constará de OCHO páginas con fotogramas.

Reducción del servicio en filas

A propuesta del Directorio militar, se resuelve lo siguiente:

Primero. Se concede el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de esta disposición, para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento los reclutas pertenecientes al reemplazo del año actual y agregados al mismo.

Segundo. Dentro del mismo plazo se autoriza a los indicados individuos para que puedan optar por los beneficios del artículo 288 de la citada ley, los que ya estuviesen acogidos a los del 267 de la misma.

Tercero. Los que se acojan a esta

ampliación quedan obligados a presentar los certificados de aptitud en las mismas condiciones que los demás reclutas del mismo reemplazo que se hayan acogido a los expresados beneficios en la época reglamentaria.

Cuarto. Las instancias recibidas en este ministerio en solicitud de los indicados beneficios, quedan sin ulterior resolución, por comprenderse esta circular, y sin curso las que se presenten después de la indicada fecha.

15 Julio de 1924.

QUISICOSAS

• Son los frutos de esta tierra de primera calidad.

Buenas magras, buen chorizo, buenos toros y buen pan.

La bellota es excelente, los prados no hay más allá, según pueden los ruminantes de visu testimoniar, y flora y fauna nos brindan su exquisitez natural.

Los caldos son abundosos y escogidos además, y desde el buen gallinazo que a los enfermos les dan, hasta el servido en las tascas, para recreo y solaz de concurdáneos acérrimos, no cabe pedirles más ni en olores, ni sabores, ni en suprema calidad.

Ave, buey, potranca o burro, pueden muy bien alternar con los de cualquiera tierra digna de celebridad, y los productos charruncos son de fama tan mundial que ante su gusto sabroso —y omito por no cansar a nuestra adorable femina— el ser de más parvedad se chupa a escape los dedos, inclusive el anular.

Sólo el agua nos amarga con su impotabilidad y sustancias «deleterias» que tanto quehacer nos dan.

Y el Tormes, el «manso» Tormes, que nos supieron cantar los vates, más exquisitos, prodiga con torpe afán tal suerte de enfermedades y su «masedumbre» es tal, que al que lo bebe lo balda por toda una eternidad.

Es, pues, muy triste, tristísimo, que el Tormes nos venga a aguar, con el agua que nos mancha, tan grata felicidad.

Reunión del pleno del Ayuntamiento

Esta tarde, a las seis, celebrará una reunión privada el pleno del Ayuntamiento, para tratar de los hechos en que ha fundamentado el señor delegado de Hacienda la devolución del presupuesto municipal.

Esta reunión será preparatoria de la sesión extraordinaria que celebrará inmediatamente para adoptar acuerdos sobre el mismo asunto.

El pacto del ramo de construcción

Continúa en el mismo estado la situación creada por la denuncia del pacto, convenido entre patronos y obreros del ramo de construcción.

Ayer por la tarde, el gobernador civil celebró dos reuniones seguidas con la directiva de los patronos y los obreros.

Las gestiones que nuestra primera autoridad civil está realizando para conseguir un mutuo acuerdo entre estos elementos sociales, que aleje por largo tiempo la posibilidad de una discordia, son activísimas, creyéndose que los buenos propósitos del señor Montero de Torres, tendrán una satisfactoria consagración.

La Liga de propietarios

Ayer, en la Asociación patronal, tuvo su nacimiento la Liga de propietarios de fincas urbanas de Salamanca, integrada hoy ya por personalidades de alto relieve social, en corto número, es cierto; pero estamos seguros de que irá aumentando de día en día, hasta estar integrada por la mayoría de los propietarios.

No vamos en contra de la Liga de inquilinos, que también acaba de nacer; desde el primer día dijimos que hacían bien en asociarse para defender sus legítimos derechos, y hoy, ya formada nuestra Liga, lo repetimos es más aspiramos a colaborar con ella, a evitar disgustos y gastos a unos y otros, buscando la justicia y quien sabe! hasta puede ser que logremos formar un tribunal de arbitraje, formado por individuos afluídos a una y otra, que evite pleitos y disgustos; a ellos les consideramos animados de buenos propósitos, como nosotros, y no será difícil entendernos. Esta será otra ventaja de la Liga de propietarios.

No nos desanima el corto número de asociados que hoy tiene nuestra Liga; ocurre en esto como ocurre con la lluvia: se forma una nubecilla diminuta en el

espacio; pero, a poco, va agrandándose hasta que cubre todo el horizonte, y entonces reparte sus bienhechores efectos en una grande y dilatada extensión de terreno. Así seremos nosotros; no lo dudéis.

Nuestro saludo cordial y sincero a la Liga de inquilinos; lo ofrecemos nuestra leal colaboración, y aunque, como ella, tengamos abogado y procurador, nuestra aspiración sería no tener que utilizarlos jamás; nuestro lema es la equidad, la justicia y la razón, y seguramente hallaremos solución a muchas cuestiones, antes de llegar a los tribunales de justicia.

Advertimos a los propietarios que quieren inscribirse en esta Liga, que los pliegos para recoger las adhesiones están expuestos en el estanco de la calle del Prior, y en la Plaza Mayor, en la Camisería Inglesa del señor Viñuela.

No dudamos que, dadas las ventajas que esta Asociación ha de reportar a los propietarios, dejará ninguno de inscribirse en las listas de sus socios.

Ludovino Corbo.

NOTAS DE SOCIEDAD VIAJES

Han salido:

Para Esinho (Portugal), don Marcelino Juan García, con su señora e hijos.

—Para el mismo punto, acompañada de sus hermanos, la señora Aurelia Martín Santos.

—Para la Salinas de Medina, nuestro particular amigo don José Ambrosio y familia.

—De Cáceres para Puerto de Béjar, donde pasará una temporada, el director del Banco de España en dicha ciudad extremeña, don Francisco Benages y familia.

—Para Candelario, don Enrique Hernández Brión, con su familia.

—De Alameda de Gardón para Encina (La), dona Filomena Alvarez.

—Para Carreiros, don Ignacio Cobaleda, con su familia.

—Para Miranda del Castañar, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Isidoro Cabezas Juanes.

Han llegado:

De Ciudad Rodrigo, don Luis Díez Taravilla y don Francisco Castillo.

—Calzados Cervigón, Quintana, 4.

ENFERMO

En Madrid se encuentra enfermo de extrema gravedad, nuestro respetable amigo el senador vitalicio excelentísimo señor conde de Mallada.

Con motivo de celebrar ayer sus bodas de plata el digno director del Banco del Oeste, don Miguel Fernández Dans y su señora, que tan mercedos afectos disfrutaban en la sociedad salmantina, recibieron muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra muy cordial y respetuosa.

VARIAS

De Ledesma estuvieron ayer en ésta, el diputado provincial señor López Chaves, el médico señor Villoria y el propietario don Martín de Tapia.

—El catedrático de esta Universidad, don Nicolás Rodríguez Aniceto, ha sido nombrado delegado regional del trabajo, y don Eusebio Benito, oficial de dicha oficina del trabajo.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

—Ultramarinos Moretón, Zamora, 35

COMISARIA DE POLICIA

Insultos.

Se denuncia al Juzgado municipal a Vicente Sierra, por insultos y amenazas a Josefa Herras.

Escándalo.

Por promover riña y escándalo, se denuncia, al mismo Juzgado, a Hipólito Sánchez Río y Juan de Castro Blanco.

PERFILES EL BUEN HISPANÓFILO

¿Conocéis a Maurice Legendre, el buen hispanófilo? Legendre es nuestro amigo y nuestro constante visitante. Viene a Salamanca a bañar su fino espíritu en la luz solar que dora nuestras piedras, a pasear por nuestras calles angostas, de recuerdos escolares, a trasponer nuestras montañas de la Sierra de Francia y sentir la bella emoción de aquellos paisajes únicos, bajo el cielo azul y el sol de fuego de España.

Maurice Legendre es alto, rubio, apacible. Lleva en su cara, de vigorosos trazos, unos ojos grises, vivos y expresivos; un bigotillo recortado fincha y tersa frente, y eterna sonrisa, con su mirada inquisitiva.

Cuando la gran guerra, Legendre, el profesor, el escritor, el maestro, acudió a las trincheras. Y volvió de ellas sano y salvo, victorioso y laureado.

El fino juicio y el exquisito gusto espiritual de Juan D. Berrueta, ha hablado ya a los lectores de EL ADELANTO de Maurice Legendre, y de su libro admirable: «Portrait de l'Espagne».

Ahora, en estas noches sosegadas y tranquilas del estío, hemos vuelto a releer las páginas brillantes de Legendre, del hispanófilo entusiasta y bueno. De entre los hispanófilos italianos, alemanes, franceses y británicos—como apunta un colega del Norte—Maurice Legendre es el más fervoroso, es el que preferimos.

Dentro de poco, Legendre, que en la actualidad realiza una de sus frecuentes excursiones por la Sierra de Sequeros, volverá a pasear su interesante figura bajo los arcos de nuestra plaza Mayor, sin que Legendre encuentre al maestro con quien platicaba sobre España. Pero hallará la ciudad tal y como siempre; a España altar luminoso, erigido por la Naturaleza, separado de contingencias, rodeado de un azul contorno marino, que ve más lejos y más alto que ningún pueblo del mundo, como nos dice el propio Legendre.

Porque ahora, al volver a leer las páginas magníficas de «Portrait de l'Espagne», hemos recordado estas nobles palabras que el buen hispanófilo escribe, oponiendo nuestra civilización a la yanqui, con esta esperanzadora contera; mucho más halagadora en estos momentos nacionales: «Su hora sonará de nuevo gloriosa, porque España, incontaminada de la moderna furia de la velocidad, ha sabido esperar».

Yo.

ALREDEDORES SALMANTINOS

EL FLAMANTE BARRIO DE LOS PIZARRALES

Un paseo por aquella barriada.—Cómo viven los vecinos.—¿Agua? ¿Cuando llueve... y gracias!...—¿Esos niños que no van a la escuela!

El barrio de los Pizarrales, situado en la carretera de Salamanca a Ledesma, fué el lugar por donde primeramente se manifestó el ensanche de la ciudad.

De esto hace doce o catorce años, y de entonces acá no ha transcurrido uno sin que se hayan nuevas construcciones.

En los primeros tiempos, la propiedad de los terrenos se adquiría por la ocupación; llegaba el que quería construir, elegía los terrenos; separaba las pizarras (pues era terreno muy pizarroso), y luego había de emplear en la edificación; lo planeaba y construía una cerca de pizarras para señalar la propiedad de la superficie por ella limitada. Luego construía la casa con todas las dependencias que contienen las de las aldeas: cuadras, corral, tenada, etc., llegando a formarse un pequeño pueblecito.

Hoy, para la construcción, hay que someterse a determinadas reglas y pagar ciertos tributos, lo que no obsta para que la edificación continúe con la misma intensidad, habiéndose transformado su carácter en un barrio eminentemente obrero, en el que habitan cerca de 200 obreros, que trabajan en la ciudad en diferentes industrias. En él viven también algún abogado, un conocido buñolero, que tiene su establecimiento en una plaza céntrica de aquí; empleados del Municipio, entidades particulares, etc.

Las casas que hay ya construídas alcanzan el número de 160, divididas en 53 manzanas y una de hincas aisladas. Suponiendo, como término medio, sean cinco los habitantes de cada una de esas casas, multiplicado por el número de ellas, da un resultado de 800, que viene a ser el número aproximado de habitantes del barrio.

La primera casa fué construída por Eleuterio García y hoy habitada por el conocido labrador don Antonio Rincón.

Hablando con un simpático vecino del barrio, nos hizo las manifestaciones siguientes:

—Este barrio es uno de tantos que pertenecen, para todos los fines políticos, económicos, etc., a la ciudad. Nosotros votamos, en las elecciones, comprendidos en las listas electorales de la ciudad; nuestros mozos entran en quinta por el cupo de la ciudad, es decir, que pertenecemos por todo y para todo a la ciudad.

—¿Hay autoridades en el barrio?

—Sí; hay una alcaldía de barrio que la desempeña don Hilario Garrote, y un puesto de la Guardia civil.

—¿Y de luz y agua, qué tal andan ustedes?

—Luz, buena; de la misma línea que la ciudad; pero de agua, muy mal. Aparte de unos cuantos pozos que han abierto algunos particulares en sus casas, no hay otra; para servirse de ella los que no tienen pozo, o acuden a los que lo tienen y pagan cinco céntimos cada dos cántaros, o hay que ir a la ciudad a por ella. Esto, como usted comprenderá, es perjudicial para la población del barrio, pues siendo en su mayoría obreros, que como tales ganan cortos salarios, que apenas si les llega para cubrir sus necesidades más apremiantes, tienen que pagar oncinca el agua que beben, bien la

tomen de los pozos, bien la traigan de la ciudad, pues para ir a por ella necesitan algún animalito, dado que la distancia es bastante regular, y el que no lo tenga, forzoso es que pague.

Esto es debido a la incuria de las autoridades municipales que ya debían haber abordado este problema de interés para Salamanca, porque nosotros pertenecemos a ella. Pero me parece que sólo nos conocen para contribuir, y no para ayudarnos a vivir.

—¿No comprende a ustedes la organización de la Beneficencia municipal?

—Sí, señor; el médico de la beneficencia que visita este distrito, es el culto Dr. Becerro y el que tiene mayor número de iguales entre los que no gozan de patentes, es el Dr. Casado.

—¿Hay iglesia, verdad?

—Tenemos iglesia y fíjese usted en este detalle por curiosidad; el frontis del campanario y la campana se han trasladado a esta iglesia desde la antigua capilla de la Misericordia, capilla en la que celebraba las fiestas religiosas la Hermandad que prestaba asistencia a los condenados a muerte, durante su estancia en capilla.

—¿Dónde estaba esta capilla?

—En la plazuela de San Cristóbal, y el edificio en que se hallaba instalada, fué cedido por el obispo a los obreros.

—¿Dónde van los niños a la escuela?

—A las escuelas de aquí, que están en el edificio de la iglesia y a la parte trasera de él. Existen dos escuelas de párvulos de diferente sexo; la de niños al frente del competente maestro don Joaquín Aparicio, y la de niñas explicada por la ilustrada maestra doña Rosario Arroyo de Aparicio.

El número de matrículas alcanzadas a primeros de curso, pasaron de setenta en ambas; pero, por diferentes causas, al final solamente figuraban en lista: en la de niñas, sesenta, y en la de niños, cincuenta. Los maestros se quejan, y, con razón, del abandono en que tienen muchos padres a sus hijos; que no les mandan a la escuela; pues existen en el barrio muchísimos más niños de los que alcanzó el número de matrícula y que no van a ninguna escuela. Si las autoridades se preocuparan de la enseñanza y obligaran, bajo correctivos, a todos los padres a que se cuidaran de la instrucción de sus hijos, no habría en España tanto analfabeto como hay.

—¿Y los comestibles, dónde los compran?

—Aquí hay ultramarinos, panadería, zapatería, barbería, expenduría de tabacos, vinos, etc.

Ya sabrá usted que aquí, los domingos y días festivos, viene muchísima gente de la ciudad a merendar.

—¿Y también hay baile?

—También. Hay dos, uno de piano manubrio, conocido por Salón Minuto, y otro, sin nombre de tamboril, en un corralillo, a la entrada del barrio; éste último está cerrado, por ahora.

Por nuestra parte llamamos la atención de cuantas autoridades tengan la tutela de los intereses de este barrio, para que procuren subsanar con prontitud y eficacia cuantas deficiencias quedan apuntadas.

Parecito.

REUNION DE SECRETARIOS, SUSPENDIDA

(POR TELEGRAMA)

Alba de Tormes, 18 (17.48).—Para el lunes, día 21, se hallaban citados todos los secretarios de este partido judicial para asistir a esta villa, con objeto de tratar asuntos a los que se concede verdadera importancia.

Dicha reunión ha sido aplazada, en virtud de la convocatoria hecha por el Ayuntamiento de Salamanca a todos los Ayuntamientos de la provincia para el mismo día y para tratar de idéntico asunto.

El corresponsal.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas se han efectuado en este Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Santiago Bermejo Escribano, Abelardo Montero Alonso, Enrique Torres Gonzalo, Inocencia Sánchez Polo, Antonia Colomé Tardaguila, Primitivo Sierra Martín y Enriqueta Bojaja de la Cruz.

Defunciones.—Sinforosa Portal López, Alejo Compañía Martín, Carmen Gutiérrez Hernández y Valentín Cervera Rodríguez.

El Adelanto es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, núm. 42. Teléfono número 6.

UN INFORME DE LA JEFATURA DE PRESUPUESTOS Y LA RESOLUCION DEL DELEGADO DE HACIENDA

Devolucion del presupuesto municipal, sin autorizar su ejercicio.

Se pide la justificacion de los aumentos de sueldo de los empleados. Se declara ilegal la aplicacion de la decima sobre la contribucion en este ejercicio. Se desestima la reclamacion de la Brigada Sanitaria y se determinan otros extremos.

He aqui el informe a que aludimos en nuestra editorial de hoy: «Señor Delegado: Muy someramente, por la premura con que hemos de evacuar nuestro informe, vamos a cumplir el deber que se deriva del artículo 302 del Estatuto municipal, ordenando las observaciones que nos sugiere el examen del proyecto de presupuesto ordinario, para el ejercicio económico de 1924-25, que el excelentísimo Ayuntamiento de la capital, remite a la sanción de V. S. con fecha 1.º del actual.

Cifra sus gastos e ingresos en la cantidad de 2.115.311,35 pesetas, acusando un alza sobre el vigente de 110.608,12 pesetas. El estado comparativo entre las consignaciones del presupuesto de 1923-24 y las que comprende este proyecto, pone de manifiesto diferencias considerables en los rendimientos de los arbitrios e impuestos gemelos, sin advertirse que por el artículo 204 del Estatuto no podrán evaluarse los ingresos en una cantidad superior a la que ofrezca el último presupuesto liquidado, a no ser que se alteren las tarifas o las condiciones de la recaudación o existan causas excepcionales que justifiquen la previsión de un mayor importe, será, pues, conveniente que en armonía con ese precepto, se expliquen y razonen por el excelentísimo Ayuntamiento las diferencias de volumen que se aprecian en algunos impuestos y que traen consigo la infracción de los ingresos.

Se aumentan los sueldos a todos los funcionarios municipales y se crean nuevas plazas, sin que se pruebe documentalmete que las prevenciones cuantitativas que contiene la Real orden de 22 de Enero último, cuyo espíritu recae en esencia el artículo 250 del Estatuto, no alcanzan a este Municipio.

Como sabe V. S., perfectamente, la Real orden mencionada prohíbe aumentos en los gastos de carácter voluntario y de personal, y el artículo 250 establece que los Ayuntamientos fijarán las plantillas de su personal facultativo y administrativo, cuyo importe total no podrá exceder del 25 por 100 del presupuesto ordinario.

Por si acaso se hubiera fundamenteado el acuerdo de bonificar los haberes del personal sobre nombrados o regales oficiales del reglamento, que regule el régimen interior de las oficinas, se invitara a la Corporación a que lo demuestre, con lo cual respondemos de nuevos elementos, para justificar con mayor acierto sobre su virtualidad y eficacia en derecho.

Nosotras, además, que se persista en el sistema anticuado de seguir pagando intereses, indefinidamente, por créditos de tan reducido volumen como los que se enumeran en el capítulo 9.º, artículo 5.º, cuya cancelación ha debido registrarse en el presupuesto, con objeto de aligurar algo al municipio de las cargas que la abruma.

En el capítulo 7.º, artículo 8.º, se consigna la suma de 76.800,24 pesetas, que se cancela en la decima sobre el importe correspondiente al Tesoro del recargo municipal, sobre las contribuciones urbana y de industria y comercio, concedida por Real orden de 22 de Septiembre de 1923, cuyo producto se destinaba a la ejecución de obras, para las que dicho auxilio ha sido concedido al Ayuntamiento, puede figurar éste, por razón, en el proyecto de presupuesto que comentamos.

La autorización concedida al excelentísimo Ayuntamiento por el concepto de referencia a, quedó extinguida, a nuestro entender, con el cierre y liquidación del presupuesto, en cuyo articulado se incluía.

Bastará, para comprobar este aserto, que transcribamos aquí el texto del artículo 46 de la ley de Presupuestos de 26 de Julio de 1922, el cual declara, al autorizar al Gobierno a que permita, en concepto de recargo transitorio, que se aumente en una décima sobre el importe correspondiente al Tesoro, el recargo municipal sobre las contribuciones urbana y de industria y comercio, que los Ayuntamientos que actualmente disfruten de ella, podrán continuar percibiendo durante el ejercicio de 1922-23, sin necesidad de nueva autorización.

Esto es, que no podrá disponerse de su auxilio en el de 1924-25, a no ser que el Poder público de restara nueva concesión. Pero actualmente, y con toda su plenitud, el Estatuto, tan pródigo en medios económicos para fortalecer las haciendas, no parece justo ni conveniente que se recurra a la aplicación de un gravamen especial, tan desenfado y combatido por sectores sociales dignos de atención, por cuantioso el artículo 308 lo incorpora a la serie de los recursos que defina como propios de las Haciendas locales, ni tampoco aparece en el cuadro de las exacciones que define el 316 del mismo cuerpo legal.

En cambio el artículo 359, sin ambages ni rodeos, ordena imperativo que, para la ejecución de las obras de saneamiento, urbanización y reformas que no se refieren al ensanche, emplearán los Ayuntamientos sus recursos ordinarios o extraordinarios en la forma prevista en el libro segundo, sin perjuicio de las exacciones fiscales vigentes.

Aclarar el 316, e importa que no lo olvidemos, que no podrá imponerse ninguna exacción ordinaria ni extraordinaria mientras no se autorice especialmente por una ley, salvo lo establecido en la decima disposición transitoria.

Esta disposición transitoria, con la luz que proyecta sobre cuestión tan debatida, nos va a dar su solución. Dice que no obstante la prohibición contenida en el artículo 316, a que se alude en el párrafo anterior, seguirán en vigor hasta la expiración del plazo para que fueron concedidas toda autorización otorgada por ley especial a un Ayuntamiento, determinada para exigir arbitrios o recargos sobre contribuciones del Estado taxativamente debidas, y para fines concretamente expresados en la misma ley.

No creemos que el excelentísimo Ayuntamiento se encuentre en la situación de privilegio de contar con una ley que se vada a su favor para determinados objetivos de interés público, y por plazos y arcados de antemano, mediante el cobro del recargo de una décima sobre las contribuciones del Estado, porque, si así fuera, se hubiera referido a ella en el acta correspondiente.

En el período de exposición al público se han presentado las reclamaciones siguientes:

Primera. Una de la sociedad de agricultura, caza y pesca, interesando que se anule el recargo del 10 por 100 sobre las licencias de caza.

Segunda. Otra de la misma sociedad, pidiendo que quede sin efecto el impuesto sobre los perros de guarda y caza.

Tercera. La comisión permanente de la brigada sanitaria, contra la omisión de un crédito a que se cree con derecho.

Cuarta. Comunicación del excelentísimo señor gobernador civil, transcribiendo otra del señor Inspector de Sanidad, sobre deficiencias en la policía sanitaria local.

Quinta. De un auxiliar de la Depósito, suplicando que se lo equipare a los demás auxiliares de la corporación.

Las dos primeras serán objeto de dictamen, con independencia del presupuesto, con arreglo a lo que prescribe el artículo 302 del Estatuto, quedando limitada nuestra actuación, en este momento, a las tres últimas, por referirse su impugnación a materia que no tiene conexión con la imposición de arbitrios o impuestos municipales.

La comisión permanente de la brigada sanitaria, impugnó el presupuesto por haberse omitido en el mismo el crédito para pago de la cuota de 24.080,14 pesetas, que se le señaló en el repartimiento girado en 1922-23, y que dejó de ingresar en tiempo oportuno. Reconoce que se dictó una Real orden, comunicada en 10 de Marzo de 1923, declarando exceptuado al Ayuntamiento del pago de la cuota, pero entiende que los beneficios que le otorga a cambio de que se incorporen a la brigada los servicios del laboratorio municipal, no podrán alcanzar al ejercicio de 1922-23, porque la Real orden de 5 de Septiembre de 1921, organizando las brigadas, prevenía que el importe de las cantidades con que contribuirían los Ayuntamientos al sostenimiento de esos organismos, sería satisfecho al tesoro de la comisión administrativa, por anualidades anticipadas.

Argumenta el excelentísimo Ayuntamiento que el crédito fué anulado en la liquidación del presupuesto respectivo, en vista de la exención de pago de la cuota sanitaria que establecía la Real orden citada.

Esta discordia entre las dos partes plantea una cuestión de orden jurídico, ajena a la jurisdicción de nuestra señoría, ya que se trata de la legitimidad de una delia, y mientras ésta no sea reconocida, no cabe que vuestra señoría pueda ejercitar, en derecho, la facultad que le confiere el artículo 302 del Estatuto.

La exposición del señor Inspector de Sanidad al excelentísimo señor gobernador civil, cuyas quejas remarca en los finas negras los trazos del mapa sanitario de esta población, patentiza un abandono punible en servicio tan vital para la salud pública. Reconociendo de otra lo que corresponde a la jurisdicción de su autoridad, por la razón que entraña con el presupuesto, el señor Inspector denuncia concretamente que no hay consignación en los presupuestos para la inspección escolar, vacunación de niños, formación de escuelas, saneamiento de viviendas, ni locales para tratar el tracoma, enfermedad terrible y muy común en esta ciudad.

La policía sanitaria municipal, a la que tan importante cargo asigna el Estatuto, merece mayor atención que la escasísima que refleja las páginas del presupuesto, y es acordado a que se le dote del material indispensable para mejorarla, en la seguridad de que el resultado, que ella sin cesar y por desdicha ostentará, por una dictadura sanitaria, no regateará cuantos recursos se le exigieran para adecerar el servicio.

Importa, pues, que penetrándose el excelentísimo Ayuntamiento de la importancia trascendental que para la economía, la higiene y la riqueza entrañan los servicios de Sanidad bien organizados y dotados, estudie con mayor detenimiento las obligaciones que define el capítulo cuarto, sección primera del Estatuto y los provea de los medios indispensables para su desenvolvimiento y eficacia, ajustándose en su consignación y aplicación a lo que tienen de preceptivas.

El auxiliar de la depósitos, que aspira a que se le declare por vuestra señoría que se le equipare a los demás auxiliares de la corporación y que se le beneficie con las mismas mejoras que a la colectividad, no alega en apoyo de su reclamación que se haya vulnerado ningún precepto legal, único caso en que estaría justificada la intervención de vuestra señoría para corregir la extralimitación.

Los ordenanzas de las exacciones que se unen a este proyecto de presupuesto no han sido examinadas ni consuadas por esta Jefatura, porque según el artículo 323 del Estatuto, están obligados los Ayuntamientos a remitirlas a la Delegación de Hacienda, por separado del presupuesto, a fin de que por el centro de su digno cargo se aprueben o modifiquen según proceda.

Por lo expuesto, el que suscribe tiene el honor de proponer a V. S. que a los efectos del artículo 302 se devuelva al excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de presupuesto de que se ha hecho mérito a fin de que se tengan presente las prevenciones que siguen:

a) Se unirán al expediente una memoria que justifique la necesidad de los venencia y probable rendimiento de los recursos que se arbitren por primera vez y la necesidad, utilidad y cuantía de los gastos que se proyectan, y una certificación del interventor que acredite que los valores mobiliarios que pone y administra el Municipio no están depositados en poder de particulares, agentes o representantes, sino en las arcas municipales, salvo lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto.

b) La sanción de los acuerdos sobre aumento en los sueldos de los funcionarios y creación de nuevas plazas, quedará subordinada al resultado que arroje la certificación que deberá expedir el interventor, a los efectos del artículo 250 del Estatuto.

c) Será baja el crédito que se propone por el concepto del recargo transitorio de una décima sobre las contribuciones, por no considerarse legal su inductión en el proyecto de presupuesto, y si se sustituyera por otros recursos la dotación de las obras a que se imputaba su rendimiento, se especificará el pormenor de ellas, desapareciendo, por tanto, la de nominación genérica que las abarca en el capítulo correspondiente.

ch) Se desestima la reclamación de la comisión permanente de la brigada sanitaria, por faltarle el requisito, previo del reconocimiento del crédito por la Corporación.

d) Se consignarán los créditos suficientes para dar efectividad a las obligaciones sanitarias que supone el Estatuto en el capítulo cuarto del libro primero.

e) Se desestima la petición de auxilio de la Diputación, don Jesus Sánchez, por incompetencia para resolverla.

f) Se envían las Ordenanzas de las exacciones por separado a los efectos del artículo 323.

Usa, sin embargo, acordará lo más justo.

Salamanca, 16 de Julio de 1924.—El jefe de la sección, José P. González.—Conforme: El delegado de Hacienda, A. Font.

Y conformándose con el preinserto dictamen, he resuelto como en el mismo se propone.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y el de esa Corporación, a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Salamanca, 18 de Julio de 1924.—El delegado de Hacienda, Alejandro Font y Mendoza»

A los dependientes de comercio.

Se invita a todos los compañeros, sin excepción alguna, a una reunión, que tendrá lugar el día 20, a las once de su mañana, en la Federación Obrera, Arco de la Lapa, para tratar de la reorganización de la nueva sociedad del ramo.—La comisión.

SUCESOS PROVINCIALES

Un hurto. Por una pareja de la Guardia civil del pueblo de Peñaranda, fué detenido con un haz de trigo el vecino de la misma

Holland America Line ROTTERDAM Línea de Cuba - Méjico. Servicio rápido y extraordinario por los suntuosos trasatlánticos RYNDAM y VOLENDAM. Nueve días a La Habana. Próximas salidas.—Para La Habana, Veracruz y Tampico: Vapor RYNDAM, Vapor VOLENDAM. Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes En BILBAO, Señores Pérez Ullivarri e hijos. — En SANTANDER, Don Francisco García. — En CORUÑA, Señores López y Sánchez. — En VIGO, Señores Joaquín Dávila y Compañía.

Florentino Domínguez Blázquez, de treinta y cinco años, jornalero, cuyo haz lo había hurtado de una tierra de las inmediaciones del sitio conocido por las dos carreteras de Salamanca, y de la propiedad de doña Isabel Peña. Por el escaso valor de lo hurtado y constituir el hecho una simple falta, el Florentino ha sido puesto a disposición del juez municipal.

Ironía o soplonería? Si EL ADELANTO, a los cuarenta años de existencia periodística—cuarenta cumplidos, y lo que te rondará, morosa—fuera a sulfurarse por desahogos más o menos biliosos del vecino de enfrente, ¡lucidos estaríamos! Bien sabe Dios, y nuestro público es testigo de mayor excepción, que jamás nos hemos preocupado de lo que a los demás les sucede. Claro es que hemos tenido la fortuna de no conocer el lado desastroso de la profesión. Pues somos humanos y pensamos que quizá el dar de narices contra la acera, tornara nuestro natural pacífico y bonachón. Pero, bueno es lo bueno y no está demás, de vez en vez, mostrar la cédula de veccidad. Todo ello a cuenta de las siguientes líneas, principio de un artículo que en «La Gaceta Regional» de anoche firma José Luis: «Desde que la «Gaceta de Madrid», sin mejoras de papel ni de tipos, sin reclamos periodísticos de concursos de belleza infantil y de regalos más o menos autorizados...»

COMO ME LO CONTARON... Escuela del periodismo en Lila. La Universidad católica de Lila, dando a la prensa la importancia que tiene en los tiempos modernos, y estimando que es dueña de la opinión pública, y que ésta debe ser guiada por el buen camino, no envenenándose el alma popular, ha fundado una escuela de periodismo. El curso empezará en Noviembre del presente año, habiendo sido agregada la sección de periodismo a la Facultad de Derecho y concediéndosele la misma importancia que a las secciones de Ciencias sociales y políticas y de Altos Estudios Comerciales. Los jóvenes que deseen seguir la carrera de periodistas, tendrán en la Universidad la preparación intelectual y moral indispensable a los que pretenden ser educadores del pueblo. Los estudios estarán de acuerdo con los de la Facultad de Derecho, pero dándole un carácter de cultura general y atendiéndose a la parte que puede llamarse técnica en el periodismo. La enseñanza comprenderá cursos de religión, de moral, de sociología, de economía política, de derecho público y constitucional, de historia de las instituciones de las doctrinas y de los partidos políticos, de historia general contemporánea y del derecho, de geografía política y económica, de historia de la literatura francesa, estudios prácticos de los idiomas extranjeros y ejercicios de composición y de estilo. La Universidad de Lila quiere preparar un grupo de periodistas de alto nivel intelectual y moral, encauzados en la corriente de cultura moderna y que dominen la técnica de su profesión, pudiendo desempeñar en la alta sociedad un papel brillante y ser bienhechores del pueblo. Consgarrase al periodismo que hoy se estila, y tomarlo por carrera... Eso pasa sólo en «Lila».

DE LA AUDIENCIA Causa por falsedad Se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo sobre falsedad, contra Isidro Sánchez Martín y Samuel Martín Grande. Los hechos generadores del delito los refirió el fiscal, señor James, de esta manera: El procesado Samuel Martín Grande, en concepto de apoderado de don Ricardo, don Jesús, don Vidal y Juan José Corral Serrano, concertó la venta de varias fincas éstos con el otro procesado Isidro Sánchez Martín, por el precio de 14.000 pesetas, otorgándose la escritura de compra-venta el 6 de Agosto de 1920, ante el notario de Ciudad Rodrigo, don Eduardo Ruiz Marín, haciéndose constar en mencionada escritura que el precio de la venta era el de 20.000 pesetas, para evitar que pudiera hacer uso del retracto cierta persona a quien le asista. Para cada uno de los procesados solicitó el ministerio público la pena de ocho años y un día de presidio mayor, multa de 500 pesetas, accesorias y costas, como autores del delito de falsedad, cometido en documento público. Negó la existencia de delito, el defensor de los acusados señor Cimas, por no ser ciertos los hechos en que se funda, considerando, por tanto, que procedía su absolución con las costas de oficio, y así lo solicitó. Las partes informaron para razonar sus respectivas pretensiones, y quedó el juicio concluso para que el tribunal dicte sentencia.

Quien quiera ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación, diciéndole lo que tiene que hacer para ello. Sarna, roña Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS De venta en droguerías y farmacia. Viajante. Se necesita para la Fábrica de Galletas. Indítil presentarse sin buenas referencias. Informes, Portillo de San Vicente, núm. 1, Salamanca 2-1. Terreno. Se vende muy barata una parcela que tiene 40 metros de fachada a la Glorieta y 150 de fondo, linda con Villa Antonia, carretera Valladolid, frente a la plaza de toros. Para tratar, con su dueño: Tavera, Pintor: Villa Antonia 30-19. Se venden dos puertas vidrieras, con lunas propias para comercio, una luna-espejo de 145 por 97, dos radiadores y unos metros de tubos para calefacción. Plaza Mayor, 20, 3.º 8-7. Pastos. Arriendo anual de pastos para vacas y ovejas, desde el día 29 de Septiembre próximo venidero, en Fonseca de Buena madre. Para tratar, con Andrés Fonseca, en dicho pueblo. 6-4. Se venden buenas estanterías, cajas mesas para cortadores, una mesa de escritorio, un armario para libros y una cristalería. Informarán, Zamora, 1 y 3, sombrería. Molinero de piedras, bien práctico, necesita colocación. Informes, Juan Francisco Martín, en Ledesma, Arrabal de las Ventas (parador). 8-6. Obreras que sepan coser a máquina, se necesitan en la fábrica de sacos de la Alamedilla, número 1. 4-4. Se vende, por no poderla atender su dueña, una vitca de pura raza holandesa, del tercer parto, cumplida para partir. Dirigirse a Fontana, casa de la Aecha. 8-5. Venta de una casa sita en la calle de San Pablo, número 57, consta de portal, principal y segundo. Y una huerta en Villamayor, de dos huertas de cáñamo, con árboles frutales y dos norias con abundantes aguas. Informes: Calle de Zamora, 57. Vendo en 3.000 pesetas, Ford de línea, diez asientos; Prueba a voluntad. Motor nuevo. Informar Marcelino Jimenez.—Gijuelo. 10-6.

Aquí tiene el único remedio para ese decaimiento que la agobia y le resta energía y voluntad para todo. El Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD curará a usted del empobrecimiento de la sangre, causa de todos sus males. Vigorizará su debilitado organismo y dotará a usted de una existencia motora, librándole de los desórdenes nerviosos, hijos de su debilidad, y pondrá fin a esa impetencia e insomnio que ahora la atormentan y que mañana podrían abrir el surco de la anemia y de la tisis. La salvación, pues, del débil, está en los HIPOFOSFITOS SALUD. Gran Hotel y Restaurant PASAJE Se sirven banquetes, bodas y lunches. Restaurant.—El comedor más amplio, Calefacción.—Cubiertos a la carta con extensa y variada lista de platos. Langosta diaria.—Se sirven cubiertos y raciones a domicilio.—Precios especiales.—Propietario, Gregorio Barragán. RESTAURANT PASAJE

CAFE RESTAURANT NOVELTY Menú variado.—Langosta diaria. Café exprés. Chocolate con Croissants y churros. Todos los días grandes conciertos musicales de cinco y media a siete y media y de diez a doce. Teléfono 114.

Fricción Antirreumática CEREO Cura reumatismo articular y toda clase de dolores: FARMACIA DE M. REGIO SALAMANCA ml y s

DR. QUINTANA MEDICO-DENTISTA García Barrado, 30, pral. ml y s.

OBSEQUIO DE LA Sociedad Nestlé Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada Nestlé, se regalará una preciosa muñequita. Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Quien quiera ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación, diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

Sarna, roña Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS De venta en droguerías y farmacia.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Gran Hotel y Restaurant PASAJE Se sirven banquetes, bodas y lunches. Restaurant.—El comedor más amplio, Calefacción.—Cubiertos a la carta con extensa y variada lista de platos. Langosta diaria.—Se sirven cubiertos y raciones a domicilio.—Precios especiales.—Propietario, Gregorio Barragán. RESTAURANT PASAJE

PIANOS Gran surtido de pianos, pianolas y pianos eléctricos, de las marcas más selectas y garantizados los defectuosos que le puedan ocurrir durante cinco años. Reparaciones, afinaciones y alquiles. Accedemos, instrumentos de cuerda y accesorios. Música impresa y Rollos de pianolas. CASA DE-BERNARDI Parez Pujol, 5 y 7, SALAMANCA

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

La muerte, en Barcelona, del dramaturgo Angel Guimerá.

Las gestiones en Madrid del rector de la Universidad de Salamanca.

Su majestad el rey marcha hoy a San Sebastián.

Madrid 18 (12 noche).

Las gestiones del señor Esperabé.

Entrevista con el general Nouvilas.—El viaje del príncipe de Asturias y de Primo de Rivera.

La audiencia con el rey.

Madrid.—El rector de la Universidad de Salamanca, señor Esperabé, estuvo esta mañana en la presidencia, donde conversó con varios vocales del Directorio.

Después fué recibido por el secretario del Gobierno militar, general Nouvilas, con quien mantuvo una amplia conversación acerca de todo lo referente al viaje a Salamanca del príncipe de Asturias.

Quedó acordado que acompañe al príncipe de Asturias el general Primo de Rivera.

También se acordó en firme que el viaje se verifique para presidir la apertura del curso académico en el paraninfo de la Universidad, y el reparto de premios del certamen ibero americano.

El rector salmantino significó el reconocimiento de Salamanca y el de su Universidad por el honor que se les concedía y el entusiasmo que mostraban la ciudad, el claustro y el cuerpo escolar.

Esta noche le ha sido comunicado de Palacio al señor Esperabé, que su majestad el rey le recibirá en audiencia hoy, a las doce de la mañana.

Reunión del Directorio.

A la entrada y a la salida.

Madrid.—A las seis y media de la tarde quedó el Directorio reunido en Consejo.

El presidente interino marqués de Magaz, se limitó a decir a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicarle.

A las nueve de la noche terminó la reunión del Consejo.

A la salida, el general Vallespina dió, como de costumbre, la referencia de lo tratado, manifestando que el Consejo había carecido por completo de interés, pues se ha concretado a la aprobación de expedientes de trámite del Ministerio de Gracia y Justicia, y que se refieren algunos de ellos a traslado de jueces.

A las ocho y cuarto de la noche abandonó el Consejo el marqués de Magaz, con objeto de acudir a la estación para despedir al embajador de Francia, que marchó a San Sebastián.

Muerte de don Angel Guimerá.

Barcelona.—A las doce y cuarto de esta mañana ha fallecido el ilustre dramaturgo D. Angel Guimerá, a consecuencia de la grave enfermedad que padecía desde hace algún tiempo.

El exímio Guimerá estaba casi ciego, y últimamente dictaba sus obras teatrales.

Ha muerto a consecuencia de un ataque de uremia.

Al ocurrir el fallecimiento, Gui-

merá estaba rodeado de sus familiares.

El popular literato catalán tenía setenta y ocho años y era soltero.

A poco de ocurrir su muerte, acudieron al domicilio numerosas personalidades barcelonesas, especialmente escritores y periodistas, así como también numerosísimos actores que allí se encuentran.

El desfile de personas ante el cadáver, fué extraordinario.

Don Angel Guimerá, apesar de las ideas que llevó al teatro, y de sus tendencias políticas, era un hombre popularísimo y muy querido, que gozaba de generales simpatías y que no tenía enemigos.

El Ayuntamiento convocó inmediatamente a sesión extraordinaria, para tratar del entierro.

Parece que por voluntad expresa del finado, el entierro será modestísimo.

La muerte causó en todo Barcelona honda emoción.

Los presidentes de la Diputación provincial y de la Mancomunidad acudieron inmediatamente al domicilio del escritor fallecido, entrevistándose con la familia para ponerse de acuerdo en lo referente a la conducción del cadáver.

El actor señor Noya, al penetrar en la capilla ardiente y ver el cadáver del autor de «Tierra baja», sufrió un síncope, a consecuencia de la fuerte emoción recibida.

El actor señor Noya, había sido el intérprete de las dos últimas obras del esclarecido dramaturgo.

El Ateneo cerró sus puertas y colocó crepones negros en los balcones, así como también todos los teatros.

Esta noche no se ha celebrado función en ninguno de los coliseos barceloneses.

Por la tarde se ha reunido el Ayuntamiento, levantando la sesión por quince minutos, en señal de duelo.

El entierro se verificará hoy y será una imponente manifestación de duelo, a la que acudirá todo Barcelona.

Don Angel Guimerá, como dramaturgo, comenzó a destacarse desde fines del siglo XIX hasta nuestros días, cultivando, en un principio, la tragedia histórica y después otras de índole romántico, algunas de las cuales, como «Mar y cielo», merecieron los honores de la traducción al castellano y al francés.

«Mari Rosa» y «Tierra baja», representan una tendencia verdaderamente personal y una fuerza dramática tan emocionante como artísticamente expresada.

Como es sabido, don Angel Guimerá dejó escritas gran cantidad de obras teatrales. Últimamente, dejó hecho un acto de un drama, titulado «Montblanc» y otro drama terminado, denominado «Por tierra divina».

Hace cuatro noches se estrenó su última obra «Alta Banca».

Las obras de Guimerá nada tienen que envidiar a las maestras de la dramaturgia europea moderna y contemporánea.

La mayor parte de sus obras, escritas en catalán, han sido traducidas al castellano, al francés, al italiano, etc.

El último drama que escribió, «Juan Tallá», debió de estrenarse cuando era gobernador Martínez Anido, pero éste suspendió la representación del drama, que no ha podido ser representado más que por sociedades y grupos culturales.

Madrid.—Se asegura que el general Primo de Rivera, accediendo a las peticiones que les tienen hechas, abriga el propósito de que sean incluidos en la ley de amnistía, recientemente promulgada, los funcionarios públicos que sufren castigo.

OTRAS NOTICIAS

El rey a San Sebastián.

Madrid.—Esta noche sale para San Sebastián, su majestad el rey, para pasar al lado de su augusta madre el día del cumpleaños de ésta.

La amnistía para los funcionarios.

Madrid.—Se asegura que el general Primo de Rivera, accediendo a las peticiones que les tienen hechas, abriga el propósito de que sean incluidos en la ley de amnistía, recientemente promulgada, los funcionarios públicos que sufren castigo.

El Palacio de Justicia.

Madrid.—El presidente interino del Directorio, marqués de Magaz, ha visitado, acompañado del subsecretario de Gracia y Justicia, las obras del nuevo Palacio que el Directorio se propone inaugurar el 15 de Septiembre, día de la apertura de los Tribunales.

Lo del Brasil.

Madrid.—Una nota facilitada en la legación del Brasil, de esta corte, dice que las tropas federales del Gobierno están en posesión de gran parte de la ciudad de San Pablo, que van abandonando los rebeldes.

Niño gravísimo.

Madrid.—Un automóvil arrolló esta tarde, en el paseo de las Delicias, a un niño de corta edad, dejándole en gravísimo estado.

Palacio Valdés.

Madrid.—Continúa en grave estado el señor Palacio Valdés.

La fiebre es, muy alta, pero los médicos no han perdido la esperanza de poder salvar la vida del ilustre novelista.

Capitán absuelto.

Madrid.—En el consejo de guerra celebrado en prisiones militares contra un capitán del Ejército, por supuesto delito de de-acato y atentado contra la autoridad, se ha dictado en el acto sentencia absolutoria, porque el fiscal se mostró de acuerdo con el defensor, en la absolución del referido capitán.

Lo de los actores catalanes.

Madrid.—El presidente del Sindicato de actores señor Mesma, hablando del pleito planteado por sus compañeros los actores catalanes contra la codicia de algunos autores, que se hacen pagar excesivamente los derechos de representación de sus obras, ha declarado que no cree que los actores catalanes hayan meditado bien su determinación.

Meana cree que no tiene discusión alguna el derecho de cobrar los autores lo que quieran por sus obras.

No podemos discutir la cuestión hasta que el acuerdo sea derogado, pero creo que lo mejor que pudiera hacerse era que todos nos uniéramos, no para coartar la libertad de los autores, sino para que, con el esfuerzo máximo, poder llegar a la rebaja de los grandes impuestos y arbitrios que pesan sobre los teatros.

Dos instancias.

Madrid.—La Federación de industrias nacionales ha presentado al Directorio dos instancias proponiendo y ofreciendo una fórmula financiera para dar un mayor impulso a las obras públicas.

Lo del Banco de Castilla.

Madrid.—Ante el juez han declarado hoy el conde del Moral de Calatrava y el director del Banco, acerca de la denuncia que presentó la Sociedad Protectora de Animales.

Otro procesamiento contra Prieto.

Apesar de la ley de amnistía, el Juzgado del Ensanche, de Bilbao, ha comunicado al exdiputado socialista, Indalecio Prieto, auto de

procesamiento por un delito de imprenta, cometido hace más de un año.

La estufa de Manzanares.

Madrid.—Lorenzo Manzanares no ha presentado la fianza de responsabilidad civil que se le exige y que es de la cuantía de un millón de pesetas.

Lo estafado por Manzanares asciende a millón y medio de pesetas.

RIVERA

Madrid, 19 (2 madrugada).

El día en Barcelona.

Denuncia contra la agencia ejecutiva del Ayuntamiento.

Barcelona.—Un vecino de esta localidad, llamado Pedro Gil, ha denunciado ante el Juzgado correspondiente que al llegar a su domicilio habíase encontrado con la puerta de su casa cerrada con un candado y sobre ella habían fijado una orden diciendo que por disposición de la agencia ejecutiva del Ayuntamiento, se clausuraba la habitación.

Los ejecutores de la orden de la agencia no se enteraron ni siquiera lo intentaron, antes de proceder a cerrar la puerta, si había alguna persona dentro de la casa.

Y, efectivamente, en ella se encontraba una sobrina del denunciante, a la que dejaron encerrada.

Tan pronto como el juez recibió la denuncia, dirigió una comunicación al alcalde ordenando lo que se abriera la puerta, y que para lo sucesivo encareciese a la agencia ejecutiva que no tuviera tanto celo en sus funciones, toda vez que la clausura de las habitaciones no era atribución que le competía.

Atraco y robo en una joyería.

Barcelona.—El dueño de una joyería establecida en el calle de Santa Eugenia, ha denunciado al Juzgado que tres desconocidos penetraron en el establecimiento, y mientras dos de ellos sujetaban, el tercero se apoderó de joyas valuadas en 8.000 pesetas.

El expreso apedreado.

Barcelona.—El Juzgado de primera instancia de Falset está instruyendo las diligencias sumarias contra los autores del apedreamiento del expreso, ocurrido al salir del túnel de Amós.

Noticias de Africa.

La conferencia entre los generales españoles y franceses.

Ceuta.—La conferencia celebrada entre los generales españoles y los generales franceses, representantes del residente mariscal Lyautey, ha tenido una gran importancia.

Se ha tratado en ella de diversos asuntos, que lo mismo a Francia que a España le importan considerablemente, por referirse a intereses africanos.

El general Chambón y demás generales franceses vinieron directamente de la línea francesa, donde las tropas de Francia están efectuando una intensa campaña para dominar la agitación existente en el límite con la zona del Rif.

El mando francés se preocupa extraordinariamente de la situa-

ción y quería conocer la orientación y los proyectos de España en relación con el estado de la comarca de Uhaya.

Los generales españoles, al satisfacer estos deseos, no han hecho otra cosa que seguir los propósitos que desde hace tiempo tiene el mariscal Lyautey, relativos a la pacificación completa de la indicada comarca.

Llegada del general Primo de Rivera.

Melilla.—A la una y media de la tarde han llegado, a bordo del vapor «Cánovas del Castillo», el presidente del Directorio militar señor marqués de Es ella, y el alto comisario general Aizpuru, con sus respectivos séquitos.

Para recibirles se trasladó a bordo del «Cánovas del Castillo» el general Sanjurjo, quien cumplimentó a los generales expedicionarios.

El recibimiento.

En el muelle recibieron al general Primo de Rivera, el presidente de la Junta de Arbitrios, que le saludó y le dió la bienvenida en nombre de la ciudad.

Las baterías hicieron las salvas de ordenanza.

El general Primo de Rivera, al desembarcar, revistó la compañía del regimiento de Melilla, que le rindió honores.

El público, que estaba estacionado en el muelle, tributó al presidente del Directorio una imponente manifestación de afecto y simpatía.

Seguidamente, el general Primo de Rivera penetró en la ciudad en auto, después de haber recibido el saludo de varias comisiones militares, civiles e indígenas.

El desfile.

Directamente marchó al palacio de la comandancia general, desde el cual presenció el desfile de las tropas.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Un mes de licencia a los defensores de Koba Darsa.

Algeciras.—Han llegado a este puerto a bordo del vapor «Expérides», treinta soldados pertenecientes a la guarnición defensora de la posición de Koba Darsa.

Estos van a sus casas con permiso para un mes.

Les recibió un gentío enorme que no cesó de aclamarles.

También acudieron a recibirle las autoridades y comisiones de todas las entidades locales.

Los jefes y oficiales del regimiento de Extremadura acompañaron a los soldados, seguidos por el público al cuartel de la Unión.

Inauguración de un ferrocarril eléctrico.

Granada.—Al medio día ha llegado a esta capital el subsecretario del Ministerio de Fomento, general Vives, acompañado del secretario de la Dirección general de Obras públicas y varias personalidades.

Al general Vives le cumplimentaron las autoridades.

Por la tarde asistió al banquete con que fué obsequiado por la Unión Mercantil, La Cámara de Comercio y el Circulo Comercial.

Después del subsecretario del ministerio de Fomento, acompañado de las indicadas personalidades, se trasladó en el ferrocarril eléctrico Granada-Durcal a este último punto.

Este es el primer paso para la unión con el pueblo de Motril.

El ferrocarril eléctrico tiene un recorrido de 30 kilómetros, alcanzando en él a varios pueblos.

Sobre el río Durcal atravesaron un puente de 200 metros, el cual se eleva a 51 sobre el nivel de las aguas.

Regreso del general Vives.

Desde Durcal, el general Vives marchó en auto a Motril, donde ha visitado las obras del puerto, las cuales hace mucho tiempo que se encuentran paralizadas por los grandes destrozos que había hecho el mar.

Una vez que inspeccionó estas obras, regresó a Granada en automóvil.

La honestidad de la mujer en el templo.

Zaragoza.—El vicario capitular de esta archidiócesis, ha fijado un aviso en la puerta de las iglesias recomendando a las señoras la mayor honestidad en los vestidos, principalmente cuando vayan al templo, siendo estos lugares de oración y recogimiento.

Por ello mismo, dice el vicario capitular se exige la mayor modestia, no presentándose en la casa de Dios con las desnudeces que ha inventado una moda censurable.

El problema de la sequía.—Pueblo que carece de agua.

Zaragoza.—El problema de la sequía está adquiriendo caracteres gravísimos.

En el pueblo de Bujaralón, el alcalde ha dicho que, por efecto de la sequía, no puede recogerse la cosecha, y por esta circunstancia, la vida es cada vez más angustiosa.

Se sabe que ciento diez familias de este pueblo están dispuestas a abandonarle y a emigrar.

Es tan absoluta la carestía de agua, que ni siquiera se tiene para beber.

De algunos pueblos inmediatos facilitan carros-cubas para suministrar agua al vecindario, pero, en cambio, otros se niegan a facilitar el agua.

Huelga de toneleros.

Tarragona.—Los obreros toneleros se han negado a continuar trabajando por negarse los patronos al aumento de jornal que desde hace tiempo tenían solicitado.

Témese que este conflicto social se extienda a todos los obreros del mismo ramo de la provincia.

RIVERA

Continúa en quinta plana.

Transportes.

NICASIO SANCHEZ

ZAMORA, 47

15-3

Playa de Espinho

(PORTUGAL)

Hotel Bragança.

Este magnífico hotel, situado en el punto más céntrico de esta hermosa playa, se halla abierto al público. N.º de dirección.—Personal español.—Precios, de SIETE a QUINCE pesetas.

TIAGO CAMBRA Y COMP.ª

15-a-10

LOS CUBANOS

ULTRAMARINOS FINOS

0 0 0

JABON pinta superior, a 17 pesetas arroba.

TROCINO, a 8.60 pesetas kilo.

ALUBIAS, a una peseta kilo.

h. 31 JI.

CEMENTO ARTIFICIAL

"SANSON"

Es una de las marcas que por sus excelentes cualidades, tanto en resistencia como en uniformidad se viene empleando en las principales obras de España.

Precios SIN COMPETENCIA Almacenes: Avenida de Mirat, 18. Oficinas: Calle del Consuelo, 11 y 13

PRESERVATIVOS LA DISCRETA

Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar sellos.

NUESTROS CONCURSOS

LOS REGALOS DE FERIA A LOS LECTORES DE "EL ADELANTO,"

¡A los toros y a los teatros completamente gratis!

Como de nuevo han tenido los concursos en los periódicos de Madrid, «La Voz», «Informaciones», «Heraldo de Madrid», «La Libertad», etc., y los de muchas provincias siguen la senda iniciada por los rotativos de la villa y corte, nosotros reanudamos nuestros concursos con el ya tradicional para nuestros lectores: el de la temporada de feria.

FABRICA DE GORRAS

ALMACEN DE SOMBREROS Y BOINAS DE Teodoro H. Yáñez (Antiguo dependiente de A. Pozueta). Especialidad en gorras de uniformes, Pamelas y sombreritos glase para niños. SAN PABLO, NUMS. 29 Y 31.—SALAMANCA

BAZAR COLON

Plaza de la Libertad, 11.—Salamanca. Nota de precios de algunos artículos para la presente temporada: Trajes de caballero desde 35 a 100 pesetas, Idem mocito, desde 30 a 70, Idem pana caballero, desde 30 a 75, Idem mocito desde 25 a 50, Idem azules hombre, de 12 a 20.

ALFOMBRAS (precio especial de esta casa) a TRES PESETAS Gran surtido en trajes para niño en todas clases. Precios sin igual en ropa blanca, calzado y género de punto. Plaza de la Libertad, núm. 11.

BAZAR COLON

Casa CERVIGON QUINTANA, N.º 4. Los calzados de esta casa son los mejores, y sus precios son los más económicos. Calzados de lujo. PRECIO FIJO. Esta casa vende solamente calzados buenos, no teniendo nunca saldos ni géneros pasados de moda.

VINO PEPTONA ORTEGA. Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Banco del Oeste de España. Domicilio social: Salamanca. Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad). Capital 10.000.000 de pesetas. SUCURSALES: Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra. Principales operaciones que realiza este Establecimiento: Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.



Con SOYSOL la faena es muy sencilla, pso el cepillo y en seguida brilla. Con REFLEXOL da un lustre encantador que te deslumbra como un reflector. Y si quieres llegar al 3 en 1 —lustra, tiñe, conserva— usa TRIUNO.

LAS TRES CREMAS INCOMPARABLES NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de admirar el magnífico reloj especial de dos esferas, encargado expresamente para esta sucursal del Banco de España, cuya colocación ha corrido a cargo del competente industrial de esta plaza, señor Ferrera.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

El consejo de administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, acordó, en sesión celebrada el día 7 del actual, convocar a junta general de impositores, para conocer de los asuntos siguientes: Autorización para adquirir y enajenar libremente los inmuebles; modificar los artículos 112 y 143 del reglamento de la Institución; y conocer de las demás modificaciones o proposiciones que los señores consejeros o impositores, estimen convenientes.

Dicha junta se celebrará el día 20 de los corrientes, a las once de la mañana, la que tendrá lugar en el local de la Institución, calle de Zamora, número 27, y para poder asistir a la misma, es requisito indispensable reunir las condiciones que determina el artículo 5.º de dicho reglamento. Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas, haciéndoles saber que, de no concurrir a dicha junta número suficiente de impositores, se celebrará el día 27 de referido mes, y hora y lugar indicados, con el número de impositores que asistan.

Salamanca, 14 de Julio de 1924.—El administrador, Francisco García. 17 y 19

Doctor Gómez Díez Oculista. Consulta de once a una. Doctor Riesco, 33, principal izquierda. mt. y s.

Dr. Arturo Santos Médico de guardia del Hospital Clínico. CIRUGIA GENERAL Rayos X. Consulta de once a una, San Pablo, 14

DR. ADOLFO NUÑEZ PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Cirugía general.—Rayos X. Consulta de doce a dos. Doctor Riesco, 67, segundo. Teléfono 311. mt. y s.

Muy a menudo se ha dicho que Gómez Carrillo es el Pierre Loti de nuestra literatura, y algunos autores ilustres, como Fagnat y Blasco Ibáñez, han asegurado que es un Pierre Loti muy superior al francés. El tercer tomo de sus obras definitivas que edita Renacimiento, demuestra que esto es exacto. Se titula «La vida errante», y mejor debiera llamarse «El poema del cliente». Todo el encanto misterioso de los países legendarios, desde Damasco hasta Shangay, toda la belleza de los paisajes prestigiosos de Siria, de Arabia, de Argelia, de

la China, todo el ritmo ardiente de las danzas exóticas, todo el fanatismo de las multitudes musulmanas, todo el veneno del ópio anamita está condensado en esas páginas admirables.

HIDROLITINES DR. GRAU Incomparable agua de mesa. A todo comprador de tres cajas se le regala un lindo vaso de cristal. mt. y s. h 30 S.

MATIAS LUDEÑA Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.—Salamanca. m-j-s.

Hemos recibido el número 445 de la revista médica de Valladolid, titulada «El Eco Médico-Quirúrgico», correspondiente al día 15 del corriente, que contiene el siguiente sumario: Sección profesional: Divergencias, por don Juan Fernández; Inconcebible, por don Angel de Diego; Sección científica: Concepto acto de la historia, por don Virgilio Clavero del Campo; Sección bibliográfica, por el doctor don G. Clavero del Valle; Ecos de congresos; Sociedades y Academias; Actualidades; Publicaciones recibidas, Vacantes y Anuncios.

DR. V. GAITE Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su consulta a la calle de Doctor Riesco, 57. Horas de consulta, de doce a dos. ml. y s.

Por conducto de la alcaldía de Villamejías, se le devuelve a la maestra de Arroyomuerto una de sus relaciones de petición de traslado.

PELOS desaparecen radicalmente (electrolisis). CALVAS trátanse por sol artificial. Secciones a señoritas por enfermera diplomada, bajo la dirección del

Doctor Muélledes. JESUS, 7.—De tres a cuatro.

DR. ESTELLA Medicina y cirugía infantil. Ortopedia. Consulta de diez a una. Echegaray número 1.—Entresuelo.

La «Gaceta» de ayer publica el cuarto reglamento para el desenvolvimiento del Estado municipal. El primer título se ocupa de las obras de urbanización, ensanche y saneamiento de poblaciones. El segundo reglamenta los servicios municipales y ensancha la perspectiva de los Ayuntamientos en cuanto a tranvías, ferrocarriles, teléfonos, aguas, etcétera.

El tercer título trata de la expropiación forzosa; regula las tasaciones de fincas por los tributos que paguen los propietarios y se suprime el trámite de declaraciones previas de necesidad pública y de necesidad de ocupación.

ESPECIALISTA EN PARTOS MEDICINA GENERAL Dr. J. PEREZ MARTIN Ramos del Manzano, 29, principal, dcha. (Cuatro Calles).

DR. HEREDIA Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. DOCTOR RIESCO, 70, 2.º Cirugía general.—Consulta de once a una.

GLOSOPEDA, MUERMO heridas y llagas del ganado, se evitan y curan con ZOTAL

Nos escribe solicitando medicina de guerra, el sargento ametrallador-bombardero de aviación del aeródromo de Tetuán, don Emilio Santos.

CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinarias DR. MUÑOZ-OREA Plaza de San Juan de Sabagún, 7 y 8. Horas: de diez a doce. Curaciones de siete a nueve. Practicante, don Anastasio Mateos del ferrocarril de M. S. Los jueves gratis a los pobres. ml. y s.

DR. PEÑA Especialista en enfermedades urinarias. Análisis de orina y demás análisis clínicos. Consulta de once a una y de cinco a siete. Avenida de Mirat, 49, duplicado. ml. y s.

LA VIDA EN LEDESMA

Los maestros nacionales del partido de Ledesma, celebraron el domingo último una reunión en esta villa, a la que concurren en gran número, convocada al efecto por el presidente de la asociación del partido, para tratar asuntos de capital importancia para la clase y otros no menos importantes, relacionados con la misión educativa encomendada a tan beneméritos funcionarios.

Como estas reuniones que frecuentemente celebran son altamente beneficiosas, por tratarse de asuntos no solamente societarios, sino de verdaderos problemas educativos, los maestros del partido de Ledesma, penetrados de la necesidad de reunirse y cambiar impresiones acerca de unos y otros problemas, concurren en gran número a dichas asambleas, aun a costa de imponerse considerables sacrificios.

Uno de los asuntos tratados con gran extensión y altura de miras, fué el que se refiere a la reforma del reglamento porque se rige la sección de socorros que en la provincia tienen establecida, proponiéndose diversas enmiendas al mismo, de tanta importancia como la referente a establecer que cuando un maestro tenga necesidad de solicitar un préstamo de los fondos de la asociación, no le sea exigida otra fianza que la suya propia personal, puesto que ésta ha de ser siempre considerada por sus compañeros como la máxima garantía que pueda ofrecerse.

También trataron de la elección de vocal representativo de la provincia en la Nacional, siendo la elección favorable a un maestro de las categorías inferiores.

Por último, se acordó no admitir la renuncia que el presidente de la Asociación del partido, don Andrés Vicente, había presentado del cargo, cuyo señor seguirá desempeñándolo, en vista del unánime acuerdo de todos los compañeros que concurren a la reunión.

Con la solemnidad y brillantez acostumbradas, viene celebrándose el novenario a la Santísima Virgen del Carmen, patrona de Ledesma, cuya fiesta, como es costumbre inmemorial, se celebrará el domingo siguiente a dicha festividad, día 20 del corriente mes.

A pesar del luto reciente que visten los mayordomos señores Alonso, la fiesta se celebrará con la magnificencia de que estos señores han dado siempre pruebas. —Nos dicen que ya es un hecho la prolongación hasta esta villa de servicio de conducción de la correspondencia, en automóvil, de Zamora a Moraleja de Sayago, cuya ampliación o mejora solicitó hace poco tiempo el Ayuntamiento de esta villa, secundado por otros de la región zamorana, por la gran importancia que para el desenvolvimiento de las relaciones comerciales que unen a Ledesma con la capital dicha, tiene expresado servicio.

—Han salido: Para San Sebastián y Cestona, el propietario D. Bernardino González, y su distinguida esposa doña Francisca, e hijas Teresa y Anuncia.

—Para Cádiz, el delegado gubernativo de este partido, señor Rey-Joly.

—Para Madrid, el joven Pedro Iglesias.

—Para Valladolid, el farmacéutico don Hilario Beato.

—Para Salamanca y otros puntos, don Cándido Rodríguez Pinilla.

—Para su dehesa de Muélledes, el propietario y ganadero don Antonio Luis Encinas y su distinguida familia, donden se proponen pasar una temporada.

—Han llegado: De Cuba, donde ha permanecido du-

DR. UNAMUNO MEDICO DENTISTA Pérez Pujol, núm. 9.—SALAMANCA Consulta DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS

FLORENTINO RODERO Gran comercio de curtidos, Corriño, 30. Fábrica de suela, verdadero sistema antiguo. Es el que mejores géneros tiene y vende más barato. Usted será un convencido, si antes de hacer sus compras visita esta casa. Precio fijo. Corriño, 30.—Bajo los soportales.

LA MAQUINA PREDILECTA! FIDALA A PRUEBA A ORBIS S. A. Calle de Claris, 5. - Barcelona. Hortaleza, número 17. - Madrid. Agente en Salamanca: M. González Fuentes. Avenida de Mirat, 49.

rante cuatro años, la simpática señorita Amparo Delgado.

—De Salamanca, don Luciano Vicente Torres y su distinguida familia, y don Antonio Olivera y su joven y bella esposa, y la señorita Aurea García.

—De Fregenal de la Sierra, doña Anastasia García, esposa del abogado don Luis Rodríguez.

—De Madrid, don Bruno Magro González y su distinguida esposa.

—De Zamora, el joven estudiante, Juan Simón Vicente.

—De Coristanco (Coruña), el cabo comandante de aquel puesto de la Guardia Civil, don Inocencio Gonzalo.

—De Salamanca, don Luciano Palomero y la bella señorita Lola Magallanes y el doctor R. Martagallanes y su distinguida esposa.

—Se encuentran pasando una temporada en esta villa, el propietario de Lumbrales, don José María Corral y su esposa doña Marcela Martín; la esposa del oficial de Correos, con destino en la Central de Madrid, don Angel Marino, doña Carlota Rodríguez e hijos; don José Vicente Franqueira, hermano del digno juez de instrucción de este partido; en la inmediata finca de Zafre, don Gaspar Alba y familia, donde, como de costumbre, se proponen pasar unos días.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al maestro de Cereza de Puertas, nuestro buen amigo don Cipriano García y el señor jefe de la cárcel de Salamanca don José Ceballos Bonifaz, que ha permanecido dos días en esta villa girando, como inspector provincial, la visita reglamentaria a la cárcel del partido, de cuyas condiciones excepcionales en cuanto a su funcionamiento y limpieza, así como de la capacidad de cuantas dependencias la constituyen, oímos a dicho funcionario hacer grandes elogios, calificándola de la mejor de todas las de la provincia.

El corresponsal. Ledesma y Julio 1924.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Cotizaciones, Del día 17, Del día 18. Rows include Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Am. rtizable viejo, Am. rtizable 1917, Am. rtizable 4 por 100, Acciones del B. de España, Banco Español R. de la Plata, Ferrocarriles del Norte, Ferrocarriles de M. Z. A., Compañía A. de Tabacos, C. Hipotecarias 5 por 100, Francos, Libras esterlinas, Dolares, Francos belgas, Francos suizos, Marcos, Liras, Escudos portugueses.

CASA DE SOCORRO

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro, los siguientes heridos:

Antonio Mulas, de veintiseis años, con domicilio en la calle de San Vicente, de una herida inciso-cortante en el pie derecho, producida casualmente.

José María García, de treinta y seis años, de una herida cortante en el dorso de la mano izquierda, producida también casualmente.

LAS CORRIDAS DE VALLADOLID

Según nos informan, las corridas de feria de Septiembre, de Valladolid, serán las siguientes:

Primera corrida.—Ocho toros de Pérez Tabernero: dos para Antonio Caffero y seis para Ignacio Sánchez Mejías, Algabeño y Victoriano Roger, Valencia 11.

Segunda corrida.—Seis toros de Mura, para Sánchez Mejías, José Roger, Valencia 1 y Antonio Márquez.

Tercera corrida.—Ocho toros de Gamero Cívico o de Veragua, estoqueados por Félix Merino, Gitanillo, Rosario Olmos y otro, que bien pudiera ser Dominguito.

Cuarta corrida.—Novillada con novillos salmantinos, para Ramón Fernández Habanero, Pepito Belmonte y Martín Agüero, si no ha tomado la alternativa.

LICEO SALMANTINO ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Han comenzado las clases para la preparación rápida de los exámenes de Septiembre. Sección especial de preparatorio de Medicina y Farmacia. Preparación para ingreso en Escuelas de Ingenieros y Peritos industriales. Clases especiales de Dibujo, Correos, Telégrafos, Aduanas, Estadística, etc.

Dirección: Serranos, núm. 10, principal.

Un gran mes de Julio!!! Para los compradores.

Trasladados ya los géneros no vendidos, por falta material de tiempo, de mi surtido sucursal, Plaza Mayor, número 10, a mi UNICA CASA CENTRAL, LONJA, 13 Y 15, continuará en esta la realización, a precios baratísimos, de los artículos procedentes de aquel comercio, en los días siguientes del presente mes:

- Los lunes: Lanería y semilanas de vestidos. Los martes: Todos los vichys de 70 y 140 centímetros. Los miércoles: Todos los percales de vestidos y camisas. Los jueves: Mantas para camas y tapabocas. Los viernes: Todas las sargas para camisas. Los sábados: Todas las confecciones de señoras.

Para conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, cumplo hacer constar que las NUEVAS ORIENTACIONES DE ESTA CASA, la confirman para seguir figurando a la cabeza, y en primera fila, de sus similares en toda la región, por los precios limitadísimos, de fábrica, a que vende, y el escogido y variado surtido con que cuenta en tejidos, novedades y confecciones.

Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

HIPOLITO MONTERO Poeta Iglesias (Lonja), núm. 13 y 15. SALAMANCA

Fuente de LA PLATA La mejor agua de mesa.

Analizada por el Dr. I. Maldonado «Agua de excelentes condiciones de pureza y potabilidad, por sus caracteres químicos y bacteriológicos, siendo, al mismo tiempo, utilizable como agua mineral-medicinal, por su riqueza en compuestos alcalinos.» Firmado: Dr. I. Maldonado.

Se sirve a domicilio en vasijas convenientemente precintadas.—Encargos: Carnicería de Hijos de Alfredo Manzano, Plaza de Abastos.

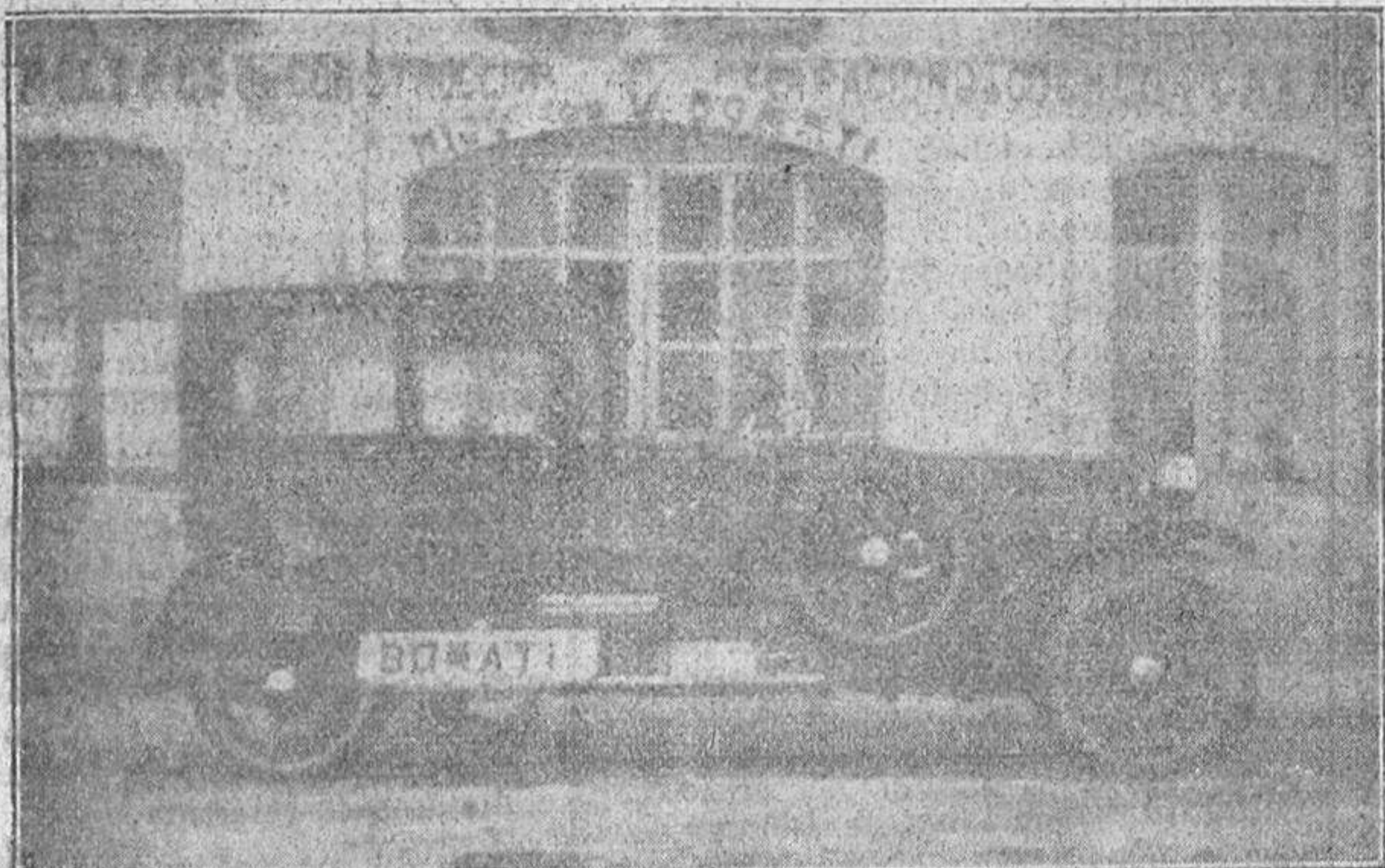
VERAÑO

HOTEL SUIZA (Sardineró), Santander.

Primera playa, hermosas habitaciones, agua corriente, cocina excelente, autonomía a los trenes. Pension, de 14 a 25 pesetas.

Se acaba de recibir el último modelo de

Automóvil Hispano-Suiza 16 H. P. LIMOUSINE



La última palabra en coches de gran lujo; puede verse y tratar en los talleres de

Hijo de V. Bomati Zamora, 57.—Salamanca.

En el mismo establecimiento se venden y colocan toda clase de muelles para automóviles y camionetas.

La verdad... Para vender barato, la CASA CALVO

Ropas hechas. — Calzado y tejidos. — Visitar esta casa y os convenceréis. BAJADA DE SAN JULIAN, NUMERO 3.

ADVERTENCIA.—Se ruega a la clientela perdone la falta de comodidades que seguramente tendrá mientras duren las obras que se están efectuando por insuficiencia del local.

LOS SORDOS OYEN

La sordera vencida por la electricidad.

El aparato ACUSTICO ALEMAN (DEUTSCHE AKUSTIK APPARAT) es el UNICO en el mundo que por su científica construcción, permite percibir EN EL ACTO los sonidos más débiles, consiguiendo CON SU USO reducir el oído del paciente, aminorando su sordera con el ejercicio del órgano auditivo atrofiado y debilitado por falta de funcionamiento.

El director del INSTITUTO MODERNO, UNICO representante general de las Casas constructoras alemanas, ACABA DE REGRESAR de Alemania con NUEVOS MODELOS de aparatos «Gran Potencia» para TEATROS, CONFESION, CONFERENCIAS y la ULTIMA CREACION alemana definitiva PARA LARGAS DISTANCIAS, con los cuales efectuará ENSAYOS EXTRAORDINARIOS en SALAMANCA, solo el día 20, todo el día, en el HOTEL TERMINUS. Folletos gratis. Casa en Madrid, plaza Príncipe Alfonso, 11.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Madrid, 19 (3 madrugada).

Noticias de Africa.

Parte oficial.

Madrid.—El parte oficial de hoy no acusa ninguna novedad en las zonas del protectorado.

Salida de Primo de Rivera.

Tetuán.—Ayer, ya anochecido, salió de Tetuán el presidente del Directorio militar, señor Primo de Rivera, acompañado del alto comisario general Aizpuru.

En el séquito que acompaña al presidente a Melilla, figuran el hijo y dos sobrinos del Raisuni y varios moros notables de esta zona.

Ya en Ceuta, la sociedad hispánica obsequió al marqués de Estella.

Un banquete.

A las nueve de la noche se celebró en el Ayuntamiento un banquete en honor de Primo de Rivera.

Con el marqués de Estella se sentaron a la mesa el alcalde, el alto comisario, general Aizpuru, Aguirredacárcel, Bazán, Correa y otros, presidente de la Unión Patriótica, somatenes, Cámara de Comercio, Agrícola y demás representaciones de fuerzas vivas, elemento civil y militar, hasta componer un número de 300 comensales.

El alcalde saludó al presidente y al Ejército, dando al final del discurso vivas a España, al rey, al Ejército y a Primo de Rivera.

También pronunciaron discursos patrióticos, los presidentes de la Unión Patriótica y Cámara de Comercio, poniendo de relieve la importancia que reviste el viaje realizado por el presidente al protectorado de España en Marruecos.

Al levantarse a hablar el general Primo de Rivera, fué recibido con una calurosa ovación.

Dijo Primo de Rivera que agradecía los honores que se le habían dispensado durante su estancia en estas tierras.

Que su mayor anhelo era servir a su patria. El objetivo—añadió—de este viaje, es el estudio del nuevo plan a seguir en Marruecos, para dotarlo de los medios necesarios para su pronta y eficaz realización.

Novengo—continuó—acompañar el espíritu de los soldados y oficiales, porque ninguna duda puede tenerse respecto a ello.

Más de la llegada a Melilla.

Melilla.—Antes de las once de la mañana un numerosísimo público se estacionaba en el muelle del puerto en espera de la llegada de Primo de Rivera.

Los barcos se hallaban engalanados, así como también los edificios del puerto.

El crucero «Victoria Eugenia» era el encargado de anunciar la

proximidad del «Cánovas del Castillo», que conducía a Primo de Rivera.

A la una de la tarde fué anunciado por el «Victoria Eugenia» la proximidad del buque, y a las dos de la tarde ancló en el puerto el «Cánovas del Castillo».

Momentos después desembarcó, siendo saludado por comisiones civiles y militares, presidente de la Junta de Arbitrios, general Fernández Pérez y otras numerosas personalidades.

Al saludar el notable moro Abdel-Kader a Primo de Rivera, dijo a éste que recordará la labor que realizó en 1909 al mando del regimiento de Melilla, al frente del cual conquistó el Gurugú y que procurara, al frente del Directorio militar, hacer todo lo que pudiera en bien de la zona sometida de Melilla.

Terminados los saludos y presentaciones, se organizó la comitiva, que se dirigió a la residencia, donde se celebró una recepción militar.

Luego, desde la Comandancia, presenció el desfile de las tropas de San Fernando, que le habían rendido honores, desfile que resultó brillantísimo.

Más tarde tuvo lugar en el parque Hernández la revista de los somatenes, desfilando esta institución por la puerta principal.

En la residencia tuvo lugar una comida íntima.

Al atardecer visitó los yacimientos mineros de la compañía minera del Riff, en el Quisari y Lunel.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La revolución del Brasil.—Los rebeldes se batían en retirada.

Río Janeiro.—Un comunicado oficial publicado por el Gobierno, dice que las fuerzas gubernamentales han rechazado en varios combates a los revolucionarios, los cuales se batían en retirada.

En esta abandonan sus posiciones, dejando algún material de guerra.

Por noticias particulares se sabe que la situación de Santos no ha variado.

La tranquilidad es completa, habiéndose reanudado el trabajo en el puerto.

Presidarios con los rebeldes.

Entre los prisioneros que se han hecho a las tropas revolucionarias, figuran varios presidarios que estaban condenados al régimen penitenciario en Sao Paulo y fueron libertados por los rebeldes, con el compromiso de ayudarles en la revolución.

Imponente manifestación.—Declaraciones del presidente.

Río Janeiro.—En esta capital se ha celebrado una imponente manifestación formada por millones de personas, y entre ellas numerosas mujeres, que recorrió las calles dando estruendosos vivas al presidente de la República.

La manifestación se dirigió al Palacio de la Presidencia, acimando al presidente Bernaldez.

Este salió a un balcón, arengando a los manifestantes.

Dijoles que ni por un momento había perdido la serenidad y que tenía la seguridad de que vencería a la revolución en que la república estaba metida.

Pronunció palabras de gran patriotismo.

Los manifestantes se retiraron en perfecto orden, no cesando de aclamar al presidente.

Entrevista de los delegados.

Londres.—Herriot, Theunis, Stefani, Queller, el delegado del Japón y Mac Donald, se reunieron ayer mañana en un almuerzo íntimo.

Más de la revolución del Brasil.

Roma.—Noticias oficiales recibidas en esta aseguran que el Gobierno federal triunfa sobre las tropas de los republicanos en el Estado de Sao Paulo.

Lo que dicen los viajeros.

Montevideo.—Los viajeros llegados a esta del estado de los Santos, aseguran que la situación de Sao Paulo es gravísima.

Dicen que los rebeldes alcanzan en cada día mayor número, estando animados de un espíritu decidido.

Asesinato de Ivanoff.

Sofía.—Don Manuel Ivanoff, doctor en Medicina, que pertenecía al partido agrario y que fué ministro durante el Gobierno de Stambulisky, ha sido, como éste, asesinado.

Colisión entre la guardia republicana y la Policía.

Lisboa.—En el parque de Eduardo VII, ha tenido lugar una colisión, por causas que se ignoran, entre la guardia republicana y la policía, habiendo tenido que lamentarse ocho muertos y varios heridos.

Una proposición del ministro de colonias.

Londres.—En la Cámara de los Comunes ha hecho una proposición el ministro de las colonias inglesas, que ha sido aceptada por la Cámara.

Esta proposición tiene por objeto el que se le conceda asiento en las sesiones de la conferencia interaliada, a los representantes de los dominios y colonias inglesas, como miembros británicos.

Octava derrota del Gobierno laborista.

Londres.—El Gobierno laborista, presidido por Mac Donald, ha sufrido la octava derrota al someter a votación una enmienda presentada por los liberales conservadores.

Esta derrota tiene menos importancia que otras anteriores, pues no tiene carácter político alguno, por lo que no puede pensarse en una dimisión.

En la enmienda, que fué rechazada por 171 votos contra 149, se refería al proyecto de ley del seguro contra el paro forzoso, proyecto que había sido presentado por los liberales conservadores y combatido por el Gobierno.

Reuniones de los delegados.

Londres.—A las diez y media de la mañana se reunieron en la residencia de Mac Donald los delegados de las cinco grandes potencias aliadas, para cambiar impresiones acerca de la labor que han de realizar las comisiones nombradas.

Por la tarde se volvieron a reunir y por la noche salió para Los Chequers el señor Mac Donald.

Una fórmula franco-belga.

Londres.—Los representantes franceses y belgas han suscrito una fórmula acerca de la evacuación del Rur.

Esta fórmula será examinada por los demás representantes.

Se cree que no se reunirá la sesión plenaria hasta el lunes.

El cadáver del general Garibaldi.

Roma.—El cuerpo del general Garibaldi ha sido amojatado con el uniforme rojo de los garibaldinos.

Se ha instalado una capilla ardiente, desfilando ante el cadáver del general numerosísimo público perteneciente a todas las clases sociales.

Velan el cadáver una compañía

de supervivientes de las tropas garibaldinas.

Hoy se celebrarán las exequias con toda solemnidad.

Los socialistas en el Reichs.

Berlín.—El grupo socialista del Reichs ha presentado una moción, en la que se pide que por el Gobierno se ratifique el convenio de Washington, y se cumpla también la jornada de ocho horas en toda Alemania.

Suspensión de un periódico.

Roma.—El periódico fascista «In Verò», ha sido suspendido por tiempo indefinido y secuestrados todos los ejemplares de la edición de ayer mañana.

Fuerte temporal.—Varios naufragios.

Ostende.—A causa del violentísimo temporal que reina por esta costa, se han registrado varios naufragios, habiéndose recogido, hasta lo de ahora, 26 cadáveres, que las olas arrojan a las playas.

Se ignora la suerte que hayan corrido cuatro barcos pesqueros de este puerto y otros tres que salieron en busca de los anteriores.

RIVERA

LA SANIDAD EN ESPAÑA

Reorganización de las Comisiones provinciales.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 183 del Estatuto municipal, han sido reorganizadas las Comisiones sanitarias por disposición oficial aparecida anteayer en la «Gaceta».

Del decreto entregábase los siguientes extremos:

En cada capital de provincia funcionará una comisión provincial de Sanidad local, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo.

Las funciones de las comisiones provinciales de Sanidad local consistirán:

a) Examinar los proyectos de ensanche, extensión, saneamiento y urbanización en que este trámite es preceptivo con arreglo al Estatuto y al reglamento de obras y servicios municipales.

b) Informar en los que deban ser examinados por la Comisión central, a tenor de lo prevenido en el artículo 182 del Estatuto.

c) Reconocer los salones de espectáculos públicos, como trámite previo para su apertura.

d) Velar por el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, relativas al saneamiento urbano, denunciando las infracciones que observen a las autoridades locales.

e) Evacuar los informes que soliciten la comisión central, el gobernador civil o los Ayuntamientos de la provincia en cuanto concierne a las disposiciones sanitarias relacionadas con el saneamiento de las aglomeraciones urbanas o rurales.

La comisión central de Sanidad local será presidida por el ministro de la Gobernación.

La comisión central de Sanidad local funcionará en pleno y en comisión permanente. Esta será presidida por el director general de Seguridad.

Corresponderá al pleno de la Comisión central de Sanidad local:

a) Examinar los proyectos de ensanche, extensión, saneamiento y urbanización que estén sujetos a este trámite, conforme al Estatuto y Reglamento de Obras y servicios municipales.

b) Resolver las apelaciones contra acuerdos de las comisiones provinciales en los casos en que taxativamente conceda esta segunda instancia el reglamento de obras y servicios municipales.

c) Estudiar y proponer las disposiciones legislativas y reglamentarias que sean necesarias para el mejoramiento técnico-sanitario de los municipios.

Traspaso sastrería.

Por enfermedad del dueño, se traspasa la sastrería «La Argentina», sita en la calle del Dr. Riesco, número 11. Para tratar de las condiciones, entrevistarse con su dueño en la calle del Palomo, número 18.

8-4

Antipalúdico Bustos.

Curl paludismo clínico, fiebres infecciosas. Venta en farmacias y en la del autor, Pérez, Pujol, de Salamanca.

Se vende en el barrio de La Proserpina, número 11, una casa con varias habitaciones muy ventiladas, y de reciente construcción. Informes: Paseo de Canalejas, número 11, pral.

45-3



SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sub-americana

LINEA EXTRA-RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

El 29 de Julio, Antonio Delfino. El 15 de Septiembre, Cap. Polonio. Precio en tercera corriente, 482.80 pesetas. Precio en tercera especial: en el Antonio Delfino, 557.80; en el Cap. Polonio, 632.80 pesetas.

LINEA DIRECTA: De Vigo para Montevideo y Buenos Aires (vía Las Palmas). El 8 de Agosto, España. El 7 de Septiembre, La Coruña. El 23 de Septiembre, Vigo. Precio en tercera corriente, 462.80 pesetas; en tercera especial, 482.80. Plazas disponibles en camarotes: Vapor Antonio Delfino, diez y seis plazas. Vapor España, ocho id.

Hamburgo América Linie

LINEA RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires.

El 14 de Agosto, Baden. El 11 de Septiembre, Bayern. Precio en tercera corriente, 482.80 pesetas; tercera especial, 502.80. Plazas disponibles en camarotes: Vapor Baden, doce plazas. Línea rápida.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico. El 18 de Agosto, Holsatia. El 18 de Septiembre, Toledo. Precio en tercera para Habana, 539.50 pesetas; ídem ídem para México, 582.75. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

Importante.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelo y poseen amplios comedores y adecuadas cubiertas de paseo para todos los pasajeros.

Es necesario que todos los viajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, para poder cumplir con los requisitos de la Ley de emigración.

Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo.

Sucosores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO

AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

